

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD,  
MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD  
ALIMENTARIA



Sociedad Cooperativa Andaluza Santa María de la Rábida



La dirección de la Sociedad Cooperativa Andaluza Santa María de la Rábida, con objeto de posicionarse destacadamente en el sector, establece, declara y asume los siguientes principios que integran su estrategia de gestión:

### **Orientación al cliente**

- Optimización de la satisfacción del cliente, mediante el trabajo bien hecho, la calidad percibida y la fidelización.
- Disposición de los medios tanto humanos como técnicos de última generación para ofrecer un servicio rápido y completo.
- Asumir la responsabilidad, frente a los clientes, de los productos ofrecidos.

### **Requisitos del producto**

- Obtención, manipulación y puesta en el mercado de un producto que cumpla todos los requisitos asociados al mismo, relativos a la inocuidad (con todas las garantías de salubridad e higiene), autenticidad, legalidad y calidad, de acuerdo a los procesos y especificaciones establecidas (propias y de clientes).
- Máxima calidad en los trabajos que realiza mediante la sistematización de nuestras actividades, teniendo siempre en cuenta los requisitos para la realización de nuestro producto, así como sus especificaciones, buscando siempre la excelencia del producto ofrecido.

### **Cultura de seguridad alimentaria**

- Promover actuaciones a nivel interno para impulsar el desarrollo y la mejora continua de la cultura de seguridad alimentaria a todos los niveles de la empresa., utilizando las herramientas necesarias para su eficaz desempeño y la obtención de la retroalimentación de los empleados.

### **Comunicación eficaz**

- Establecer los recursos y canales necesarios para favorecer una comunicación interna y externa eficaz, con objeto de asegurar que la información sobre calidad, legalidad, autenticidad y seguridad de los alimentos llegue a todos los niveles de la organización, a proveedores, contratistas, clientes, autoridades y otras organizaciones interesadas.

### **Responsabilidad ambiental y sostenibilidad de los procesos**

- Realizar una buena gestión de todos los elementos que interaccionen con el medio ambiente, minimizando impactos y optimizando recursos; obteniendo un producto rentable a la vez que respetuoso con el medio ambiente.





- Compromiso de mejora continua, de prevención de contaminación y cumplimiento de responsabilidad ambiental, que dirige nuestros esfuerzos a la búsqueda de una mayor compatibilidad ambiental de las técnicas de proceso aplicadas. Para ello tenemos en cuenta la vida de los productos empleados, incluida su gestión más ecológica y hacemos uso con la mayor moderación posible de las materias primas, la energía y el agua.
- Cumplimiento de la legislación, reglamentación ambiental aplicable y otros requisitos que la organización establezca aspirando así a un mayor grado de protección ambiental en toda la empresa.
- Fomentar una economía innovadora y circular en la que se proteja, se valore y se restablezca la biodiversidad y se reduzcan al mínimo los riesgos para la salud derivados de problemas de medio ambiente, potenciando la resiliencia de la sociedad desvinculando el crecimiento del uso de los recursos.

### **Responsabilidad social**

- Atender a las principales preocupaciones de los grupos con los que la cooperativa se relaciona, respetando los derechos sociales de cada persona trabajadora y fomentando así el desarrollo personal, laboral y social de cada uno de ellos/as de manera que le permita establecerse como una empresa socialmente responsable.
- Cumplimiento con los derechos humanos y legislación laboral aplicable y otros requisitos que la organización suscriba con objeto de proteger al trabajador.

### **Responsabilidad con la prevención de riesgos laborales**

- Proteger a los trabajadores frente a los riesgos laborales, garantizando su salud y seguridad en todos los aspectos relacionados con su trabajo, mediante la integración de la actividad preventiva en la empresa, la potenciación de la cultura de prevención y el cumplimiento de todos los requisitos en dicha materia.
- Integración de la prevención en la gestión de la empresa, es decir, en el conjunto de actividades y decisiones tanto en los procesos técnicos y organizativos como en todos los niveles de la línea jerárquica.

### **Conciencia preventiva y mejora continua**

- Fomentar la coherencia para la coordinación e integración de los principios existentes en la organización y el establecimiento de objetivos específicos para alcanzar los compromisos adquiridos.
- Proporcionar los recursos adecuados en el establecimiento de actitudes y creencias a todos los niveles de la organización para el mantenimiento y mejora continua de la calidad de los productos y servicios prestados, controlando los procesos del servicio, gestionando eficazmente los



recursos tanto humanos como materiales y financieros, procurando la satisfacción de su personal, siempre en base a la obtención de los resultados previstos.

Por todo ello se ha dispuesto la definición, implantación y mantenimiento de un **Sistema Integrado de Gestión** que abarque las actividades correspondientes a las diversas tareas que se llevan a cabo para la correcta ejecución de los servicios con el cliente. Este sistema de gestión cumple con los requisitos establecidos por las normas: UNE-EN ISO 9001 (Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos), UNE-EN ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso) y el protocolo IFS (Internacional Food Standard).

De esta forma, la **dirección general** agradece a todo el equipo humano su implicación para el cumplimiento de esta Política.

Fdo.: Silvia Gómez Delgado  
Presidente del Comité de Calidad de SCA Santa María de la Rábida.  
Marzo 2024 - Ed. 01/Rev. 00